



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día veintitrés de marzo del año dos mil quince, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJAMINED-2015-004 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ de haber analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, si no que cumple con el Art. 36 al contener sus datos personales, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA,

La copia de la póliza del Seguro de Vida Opcional es entregada en la fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince en la Oficina de Información y Respuesta.

Licda. Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4136 – oir@cajamed.gob.sv